



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2012-00073

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: JAIRO HERNAN ESTRADA
EJECUTADO: EDISON HOOVER LARGO LADINO
RADICACION: 6300140030082012-00073-00

Se pone en conocimiento de la parte demandada pronunciamiento efectuado por el secuestre saliente **CARLOS JULIO AREVALO AGUDELO**, ante requerimiento efectuado por el despacho mediante oficio No. 1056 del 10 de octubre de 2023, Para el efecto, **SE ORDENA al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** remitir el link del proceso a la parte ejecutada para que se entere del contenido de los documentos, al correo electrónico loaizalc@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

20 DE NOVIEMBRE DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **895d83479f4e1bc59118608f0695ce09c4abac2f9872473caf8b5616019e7a42**

Documento generado en 17/11/2023 07:49:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>